



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
Al 31 de diciembre de 2021

REFERENCIA 7

PADRÓN INMOBILIARIO

No. EN EL PADRÓN	UBICACIÓN	USO	CONCEPTO	SUPERFICIE (MTS <sup>2</sup> )	CLAVE CATASTRAL	NUMERO DE ESCRITURA	VALOR CATASTRAL	VALOREN LIBROS	COMENTARIOS	FUENTE DE FINANCIAMEN TO
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	12
1233-1-01	Fray Sebastián de Gallegos No. 73-B, Colonia El Pueblito, Corregidora, Qro.	Oficinas de Unidad Investigadora	Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares	561.78	060100101042592	35,869.00	\$ 1,892,834.65	\$ 10,425,617.44	Se cuenta con escritura que acredita la propiedad y se realizó ampliación	Donación e ingresos Propios
1231-01-2	Fray Sebastián de Gallegos No. 73-B, Colonia El Pueblito, Corregidora, Qro.	Oficinas de Unidad Investigadora	Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares	1,984.72	060100101042592	35,869.00	\$ 4,564,856.00	\$ 3,903,658.62	Se cuenta con escritura que acredita la propiedad	Donación
1231-01-1	Fracción de la Parcela 111 Z-3 P1/1, Ejido Los Ángeles, Corregidora, Qro.	Predio Rústico	Terreno Rústico, (predio propuesto para el proyecto de Panteón Forense)	40,000.00	060101665430359	35,865.00	\$ 936,720.00	\$ 1,511,919.00	Se cuenta con escritura que acredita la propiedad	Donación
<b>TOTAL</b>								<b>\$ 15,841,195.06</b>		

Instrucciones:

- NÚMERO DE CUENTA CONTABLE DE ACUERDO AL PLAN DE CUENTAS PUBLICADO POR EL CONAC 22/11/2010 Y EN PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO LA "SOMBRA DE ARTEGA" DEL 22/01/2011
- DOMICILIO DONDE SE LOCALIZA EL INMUEBLE
- USO QUE SE LE DA AL INMUEBLE
- DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL INMUEBLE (TERRENO, EDIFICIO Y ALGÚN OTRO DATO QUE CONSIDEREN PERTINENTE INDICAR)
- LA SUPERFICIE TOTAL DEL INMUEBLE
- CLAVE CATASTRAL, EN SU CASO
- NÚMERO DE ESCRITURA, EN SU CASO
- VALOR CATASTRAL, EN SU CASO
- VALOR ASIGNADO EN ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
- INDICAR SI SE CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROPIEDAD A FAVOR DE LA ENTIDAD O EN SU CASO INDICAR EL PROCESO EN EL QUE SE ENCUENTRA LA REGULARIZACIÓN JURÍDICA.
- SUMA QUE DEBE CORRESPONDER AL SALDO MANIFESTADO EN LA BALANZA DE COMPROBACIÓN ACTUALIZADA
- ESTA CLASIFICACIÓN PERMITE IDENTIFICAR LAS FUENTES U ORIGENES DE LOS INGRESOS QUE FINANCIAN LOS EGRESOS Y PRECISAR LA ORIENTACIÓN ESPECÍFICA DE CADA FUENTE A EFECTO DE CONTROLAR SU APLICACIÓN

**CONTADOR PÚBLICO JOSÉ LUIS GARFIAS VARGAS**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**